

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

159**ALICANTE NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Agustín Rife Fernández Ramos, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de despido/ceses en general número 1.007 de 2012 a instancias de doña Sara Pérez Carriedo, contra “Esabe Auxiliares, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en el que, por medio del presente, se cita a “Esabe Auxiliares, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido es calle Cronos, número 8, tercera, 28037 Madrid, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 5 de septiembre de 2013, a las diez y treinta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 8 de marzo de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.000/13)

